

CONTRATO DE PROYECTO DE ANÁLISIS Y REDISEÑO DE PROCESOS DE NEGOCIOS

En Santiago de Chile, a 23 de Marzo del 2009, entre el cuerpo docente de la asignatura IN55A-DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVOS en adelante "Cuerpo Docente", representada por Don Antonio Holgado, Juan Velásquez, Sebastián Ríos y Víctor Rebolledo, Profesores del Departamento de Ingeniería Industrial -Universidad de Chile- domiciliado en calle Domeyko, y por otra parte el GRUPO DE TRABAJO _____ (*nombre grupo*), en adelante "El Grupo", representada por _____ (*Jefe de proyecto*) se ha convenido celebrar el siguiente contrato:

Primero: Objeto del Contrato

Establecer las condiciones, derechos y responsabilidades del Cuerpo Docente y El Grupo para la realización de un proyecto semestral que involucra el análisis y rediseño de un proceso de negocios, en adelante "El Proyecto", de una organización real, en adelante "La Empresa".

Segundo: Equipo de trabajo

El Grupo debe estar integrado por 4 alumnos a quienes se les será asignado una persona, en adelante "Facilitador", del Cuerpo Docente, que será el responsable de la corrección de cada actividad, resolución de dudas y comunicación con el Cuerpo Docente. El Facilitador apoyará en todo momento a El Grupo de manera que se logre un buen trabajo.

Tercero: Sesiones de trabajo

Las sesiones de trabajo consisten en apoyo a las etapas y avances del proyecto. Al final de cada una de las sesiones (auxiliares) se indicarán uno o más grupos e integrantes al azar quienes debe exponer los avances realizados en dicha sesión.

La calificación obtenida se incluye en la nota de la primera entrega siguiente al período de la sesión.

Los grupos que no dispongan de un computador para trabajar durante las sesiones auxiliares, el jefe de proyecto debe comunicarse con la coordinadora con al menos 3 días de anticipación a cada actividad para que se les facilite uno.

Cuarto: Aprobación inicial del proyecto

El Proyecto propuesto por El Grupo debe contar con la aprobación del directorio, el cual es un comité integrado por el Cuerpo Docente, de manera que cumpla con lo requerido para la totalidad del trabajo semestral.

Quinto: Evaluación General

El Proyecto se deberá realizar durante las semanas que dura el curso, con actividades y entregas obligatorias. La evaluación de El Proyecto (NFP) posee una ponderación de un 50% sobre la nota final del curso. El 50% restante corresponde a la nota de controles (NC).

Sexto: Entregables

Se considerará que El Grupo entregue al Cuerpo Docente, por los medios habilitados, los siguientes entregables:

EP: Entregas parciales que corresponderán a cinco informes de avance, que den a conocer el estado de progreso de El Proyecto. Las entregas deben ser entregadas en Secretaría Docente y vía Ucursos.

EF: Entrega informe final, en versión digital (ucursos) e impresa (secretaría docente y empresa). Se exigirá, además, la firma y timbre de un documento por parte de la empresa, donde un representante de ella confirme la recepción de la copia respectiva del informe final.

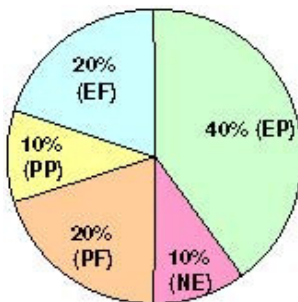
PP: Prototipo propuesto, que debe tener implementado al menos un 50% de las funcionalidades/Requerimientos.

PF: Prototipo final que debe tener implementado al menos un 100% de las funcionalidades/Requerimientos.

NE: Evaluación de La Empresa hacia el trabajo realizado por El Grupo, mediante formulario que se entregará oportunamente.

Séptimo: Fórmula de Evaluación

Todos los entregables descritos en la cláusula precedente serán evaluados en una escala de uno a siete y su valor será denominado algebraicamente con sus siglas, las que según la ponderación a describir, darán como resultado la evaluación de El Proyecto (NFP).



$$NFP = 0,4EP + 0,1NE + 0,2EF + 0,3NP$$

- a) $NP = 1/3 PP + 2/3 PF$
- b) EP= Promedio de Entregas Parciales
- c) NE= Nota empresa
- d) EF = Informe final
- e) PP = Prototipo Propuesto
- f) PF = Prototipo Final

Octavo: Bonificaciones

El jefe de proyecto que cumpla con todos los requerimientos del directorio (reuniones, informe periódico de avance, entregas en el tiempo establecido, entrega de todos los documentos exigidos, entre otras), y que tenga una buena evaluación de su equipo, tendrá una bonificación de 0,5 por cada entrega.

Los requerimientos serán informados oportunamente por el cuerpo docente. La evaluación del jefe de proyecto que hace el resto del equipo debe ser adjuntada a cada entrega y firmada por todos los miembros.

Noveno: Plazos

Cada entrega será evaluada en un plazo máximo de 2 semanas, entregándose los comentarios y justificación de la evaluación a El Grupo. Se podrán coordinar instancias más extensas de conversación y aprendizaje con el Facilitador a lo largo del semestre.

La no entrega de alguna de los entregables descritos en las cláusulas precedentes, será evaluada con nota 1.0.

Décimo: Aprobación de la Asignatura

Todas las notas (EP, EF, NP, NE y NC) deben ser superiores a 4.0 para aprobar el curso.

Décimo Primero: Examen Final

Todas las notas (EP, EF, NP, NE y NC) deben ser superiores a 5.5 para eximirse del examen final.

En la última semana de clases se elegirá a 2 proyectos en las siguientes categorías: mejores entregas y mejor prototipo. Ellos tendrán la posibilidad de exponer en la última sesión auxiliar, siendo elegido un ganador por cada categoría por votación popular. Los ganadores obtendrán una bonificación de 1.0 en el examen.

Anexo 1:

Nómina de alumnos que compone El Grupo, Facilitador¹ y firma aceptación contrato

	Nombre Alumnos
1	
2	
3	

	Nombre Facilitador
1	

(Jefe de Grupo)²

Nombre	Nº Grupo	Firma

¹ El Facilitador correspondiente al grupo será indicado durante la próxima semana.

² El presente contrato debe ser entregado firmado por el Jefe de Grupo en el Directorio del Jueves 26 de Marzo